

que se indican, dictadas por la Autoridad competente (1), según lo dispuesto, respectivamente, en los artículos 68 del Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto legislativo 339/1990 (BOE 63 de 14 de marzo), y 3.2 del texto Refundido de la Ley sobre Responsabilidad Civil y Seguro, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2004 de 29 de octubre, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse RECURSO DE ALZADA dentro del plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 80 de la citada Ley.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en período voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico correspondiente.

(1) OBS = (a) Jefe Provincial de Tráfico, (b) Director del Centro de Tratamiento de Denuncias Automatizadas.

(c) El Delegado del Gobierno; ARTº = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de Suspensión; PTOS = Puntos;

Melilla, 21 de agosto de 2009.

El Jefe Local de Tráfico. José Carlos Romero Santamaría.

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº	PTOS	OBS.
520040579443	BOURAS, MOHAMMED	X3255586M	TORRESAL II TORREV	16-03-2009	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
520040568433	BOUZBIB LGARS, NOURIDIN	47922624	LES FRANQUESES VALLE	12-03-2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
520040569668	EL BACHIRI, ABDELAZIZ	X4365445E	CASTELLON PLANA	12-03-2009	150,00		RD 772/97	001.2		(a)
520040567829	ZAIMI, HASSAN	X4369976E	LLEIDA	07-01-2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
520040581929	EL JADIAOUI, MOHAMMED	X4182121P	ENTRENA	04-04-2009	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
520040565663	SLIMAN, JAMAL	X3187727L	BENALMADENA	27-01-2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
520040579108	MIMOUN MOHAMED, MOHAMED	45290913	MALAGA	16-03-2009	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
520040579560	EL FASI, ABDELKADER	X0732914L	MIJAS COSTA	16-02-2009	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
520040559298	BOUKA, HADI	X3996160W	TORREMOLINOS	04-10-2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
520040569589	SAIDI, AZIZ	X3880457N	EL PALMAR	03-03-2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
520040579935	ZEKHNINI, ABDELGHANI	X3087708G	TORRENT	06-03-2009	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA

JEFATURA DE TRÁFICO

EDICTO

2294.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Si en la columna "Requerimiento" aparece el número (1), se requiere del denunciado que se cita, titular del vehículo objeto de la denuncia, para que identifique al conductor del mismo en la fecha indicada, haciéndole saber